

RESUMEN DE PROYECTO

Históricamente el trabajo no ha sido adecuadamente valorado, más aun en temas de riesgos laborales a los cuales están sometidos, pero actualmente hay un giro en este ámbito en el cual el presente Gobierno a través del Ministerio de Relaciones Laborales, la misma que surge como parte a los derechos del trabajador y su protección, de esta manera este programa determina que es responsabilidad del empleador cumplir sus obligaciones, con el fin de prevenir los riesgos laborales. Es así que en enero del año 2014, se firma un acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, donde se implementa el Sistema Nacional de Gestión de la Prevención, con el fin de prevenir los riesgos de trabajo, por otra parte para reducir los riesgos trabajo de los trabajadores se deberá poner en marcha un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo, donde se identifiquen los riesgo que tiene cada una de las áreas de trabajo, con el fin dotar con equipos de protección de trabajo y uniformes de trabajo así como una capacitación eficiente del uso de los mismo, sea en el caso de cada uno de los sectores económicos, especialmente en el sector industrial donde se expongan al fuego repentino, ya que actualmente en esta área se están utilizando uniformes donde que al transcurrir el tiempo pierden sus propiedades antinflamables, por lo tanto los empleados tienen un alto riesgo de quemaduras, además los mismos tiene un precio alto en el mercado.